

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad a los contratos adjudicatarios, ayudas o subvenciones concedidas y convenios celebrados en materia de publicidad institucional.

Por Decreto 29/2006, de 7 de febrero, se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía.

En los artículos 7 y 8 de la Ley se establece la obligación de publicar en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, los contratos, ayudas, subvenciones y convenios, que por importe superior a 30.000 €, adjudique, conceda o celebre la Administración de la Junta de Andalucía.

En virtud de lo expuesto,

DISPONGO

Único. Hacer público, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 y 6 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, y en los artículos 7 y 8 de la propia Ley, que, en el período comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de agosto de 2010, no se ha adjudicado contrato, ni concedido subvención o ayuda, ni celebrado convenio, por cuantía superior a 30.000 €, en materia de publicidad institucional.

Sevilla, 20 de septiembre de 2010.- La Secretaria General Técnica, Isabel Mayo López.

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de renta básica de emancipación a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde la publicación quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda (C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23), pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las mencionadas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrá interponer recurso de potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Málaga, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; así mismo, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sala de lo Contencioso-Administrativo de esta provincia), en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de

la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
T-5/10	PECINO APARICIO	MIGUEL ANGEL	75896772S
P-48/10	VELICKA	DAVID	X8372994M
P-78/10	CANTARERO PEREZ	FRANCISCO JAVIER	74870318M
P-85/10	VERGARA OSORIO	JORGE ARMANDO	79055824V
P-108/10	SOMLOVARI	MARTON	X8625019L
P-109/10	BESSA DA CUNHA	AEXANDRE LUIZ	X9270018Y
P-143/10	TRUJILLO CAMPILLOS	MATILDE	50600727Z
P-158/10	ANDERE	PABLO ALBERTO	X09894274L
P-180/10	ATIENZA PORRAS	CARMEN LUCIA	79026198S
P-187/10	FERNANDEZ PARRAS	ADELA	75020580P
P-388/10	DIAZ VEGA	MARIA DEL MAR	25687310J
P-416/10	ALMAGRO DELGADO	JUAN JOSE	78976357S
P-448/10	ALSINA PEDREROL	JAMILA	40537356V
P-482/10	PARRADO DURAN	JOSE DANIEL	74919016N
P-483/10	LOPEZ VELASCO	JUAN	74914345X
P-517/10	DOMINGUEZ HUERTA	GUILLERMO	74886168P
P-526/10	HEREDIA POSADAS	ESTEFANIA	74856774P
RBE 2146/10	LUSPA PAREDES	VERONICA PATRICIA	79042689S
RBE 2157/10	ESCAÑO FERNANDEZ,	RAUL	44592071Q
RBE 2275/10	MONCAYO MENDEZ	ANTONIO	74883358G
RBE 2367/10	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	SILVIA	53159955D
T-16/09	LUCIO TEJADA	VIRGINIA	25725454T
T-60/09	LEAL BOJ	EMILIO JOSE	48975413H
P-13/09	PEREZ RINCON	ANA VANESA	74856845X
P-22/09	FONTIVEROS FERNANDEZ	JESUS MARIA	77455419K
P-159/09	OROZCO ESPEJO	MARIA	74853829F
P-276/09	MARTIN GONZALEZ	CARLOS ANTONIO	74828358C
P-470/09	CIERTO COTE	LUIS ALBERTO	79022003Y
P-668/09	JIMENEZ GARCIA	JOSE ANTONIO	74913790F
P-727/09	GOMEZ IZQUIERDO	MARIA JESUS	52314914B
P-766/09	GIMENEZ MORA	MARIA SOLEDAD	76437977F
P-813/09	MAURENTE LAVIANO	JORGE FEDERICO	46990157F
P-903/09	OLEA GODINES	MARIA	44548148K
P-937/09	PIQUERAS GARCIA	FRANCISCO JAVIER	47203174K
P-991/09	PEREZ VELADEZ	LIDIA	77457527J
P-1094/09	DEL CID SERRANO	CRISTOBAL	25724848S
P-1216/09	MASEDO GUTIERREZ	IVAN	74860567Y
P-1374/09	FERNANDEZ SEVILLA	ROCIO	74890741G
P-1406/09	MOLINA HERRERA	EVA MARIA	26804111A
P-1460/09	CASADO GONZALEZ	DAVID	47006442P
P-1480/09	TAPIA VALDERRAMA	VIRGINIA	25725402V
P-1515/09	VERA RODRIGUEZ	RUBEN	26804317W
P-1555/09	BERBEL MOINA	RUBEN	75721793C
P-1628/09	GODINEZ RUIZ	LAURA	74884990A
P-1672/09	GARCIA LEIVA	SILVIA	74935651H
P-1694/09	SANCHEZ DE RUS	ROCIO	26238031E
P-1790/09	SUMMERELL	KELLY	X2217553P
P-1820/09	MARCOS RUIZ	ELISA M*	77455628T
P-1872/09	GOMEZ ROMERO	GONZALO	44587241Q
P-1896/09	RENTERO MARTINEZ	ALBERTO	75070413T
P-1943/09	I HORN HANSEN	GUNN	X58383369F
P-1937/09	INFANTE LOPEZ	REMEDIOS	44593631N
P-1994/09	VALVERDE CRIADO	JESSICA	76425287J
P-1998/09	PUEBLA O' ROURKE	VICTORIA SOLEDAD	79025603H
P-2034/09	MARQUEZ MORANT	ROSA MARIA	74874975Q
P-2036/09	COSTILLA GALLEGO	LAURA	74945524R
P-2039/09	PARRA DOÑA	PAZ NOELIA	25597912Q